

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

M. en C.. Marfa de los Ángeles Cauich García
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2022

LUGAR: SANTA MARÍA COLOTEPEC, SANTA MARÍA
TONAMECA Y SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA.

PERIODO: DEL 9 AL 11 DE AGOSTO DE 2022

Objeto de la comisión: Tomar y protestar el cargo de perito en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en las carpetas de investigación números FED/OAX/HUA/0000657/2022, FED/OAX/HUA/0000955/2022 y FED/OAX/HUA/0000783/2022, ante la Fiscalía General de la República, radicadas en la Agencia del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula III del equipo de Investigación IV y Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula IV-4 Huatulco, de La Crucecita, Bahías de Huatulco, Estado de Oaxaca, asimismo, realizar los trabajos de campo correspondientes a al deslinde de la Zona Federal Marítimo Terrestre tramo de Puertecitos hasta Playa la Ventanilla, de los Municipio de Santa María Colotepec, Santa María Tonameca y Santa María Huatulco, Estado de Oaxaca.

Breve resumen de las actividades realizadas: Realizar los trabajos de campo correspondientes a las diligencias de las carpetas de investigación números FED/OAX/HUA/0000657/2022, FED/OAX/HUA/0000955/2022 y FED/OAX/HUA/0000783/2022, localizadas en la Playa Puertecitos Beach, Playa Cacalutilla y Playa Jicaral, Municipios de Santa María Colotepec, Santa María Tonameca y Santa María Huatulco, Estado de Oaxaca.

Conclusiones: Emitir el dictamen correspondiente a la Fiscalía del Estado de Oaxaca, para que lleven a cabo lo conducente..

Resultados obtenidos: Trabajos de Actualización de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Observaciones: Ninguna.

ATENTAMENTE

Ing. Guillermo Garduño Cruz
Subdirector de Seguimiento a la Gestión

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.